

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA NIÑA

Soledad Piqueras y Gomez,

ESTÁ EN EL CIELO.

Sus inconsolables padres, abuelo, bisabuela, tios, primos, tios políticos, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan asistir á la Misa de Angel que tendrá lugar en el dia de hoy, á las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Catalina, por cuyo favor les anticipan el homenaje de su agradecimiento.

Murcia 1.º de Noviembre de 1886.

Casa mortuoria: Plaza de Chacon, 12.



EL NIÑO

Juan Gimenez de Cisneros

Y LOPEZ

ha subido al cielo.

Sus afligidos padres, abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes,

participan á sus amigos tan sensible pérdida.



EL SEÑOR

D. LUIS ABELLAN GUILLEN

falló ayer á las 11 y media de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolado hijo Miguel Abellan, su hija política, nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y se sirvan concurrir á su funeral y entierro que se verificarán hoy á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Lorenzo, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 1.º de Diciembre de 1886.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE ORIHUELA.

No se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Merced, 6.

LO DEL DIA.

La Comision.

A juzgar por los telegramas de los Sres. Cayuela, Gomez Diez y Marin Baldo, deben ser muy gratas las pri-

meras impresiones que ha recibido en Madrid la comision murciana. Tambien se deduce que la importante personalidad del joven ministro de Hacienda, nuestro diputado, se ha unido á la comision para gestionar con ella; todo lo cual confirma la

creencia general de que no ha de ser estéril el viaje de nuestros amigos.

Un libro nuevo.

Hemos recibido uno del que no podemos menos que ocuparnos con elogio; porque es un libro muy original y bien escrito y porque es debido á la Sra. Marquesa de Salinas, que ha conquistado con él el título y nombre de escritora.

No está el libro hecho con tal propósito. En lo que menos ha pensado la escritora, es en que su libro le produjera un aplauso por su mérito literario; pero, como lo tiene y avalora su fondo, su objeto y su significacion, de aquí la justicia con que hay que reconocerlo.

El título y la portada del libro, lo explican perfectamente; pues dice así: «Corona de pensamientos que en forma de Meditaciones sobre la Vida y Pasion de Nuestro Señor Jesucristo coloca en el sepulcro de su amada é inolvidable madre R. B. R. (Rosa Bustos Riquelme).

La dedicatoria que de su libro hace la escritora á su señora madre la Excm. Marquesa de las Almenas y de Corvera, es tan sentida como galana: «Esparcidas en hojas sueltas—dice—tengo unas cuantas páginas: son dulces coloquios del alma con Dios en la soledad: acaso reunidas puedan formar un pequeño libro.... De un libro pasan muchos años antes de que se agote el último ejemplar, y al pasar de mano en mano, entre personas piadosas, abrigo la esperanza de que han de dedicarte alguna oracion, que serán flores bellísimas que no se marchiten, y cuando tu pobre hija haya dejado de existir, mantendrán constante el recuerdo de quien más te ha amado en el mundo....»

Pero esas páginas sueltas son XXXI capítulos, que empiezan con el Niño Jesús en Belén y acaban en el Cristo Resucitado, triunfante y glorioso, comprendiendo una serie de Meditaciones llenas de misticismo y erudicion. Hay en todo el libro tal espontaneidad; responden las palabras á la idea con tal concordancia, que se vé que aquello está escrito con el corazón é inspirado por una fé profunda.

Alimento y dulzuras sublimes encontrarán siempre en ese libro las almas piadosas y sencillas, y si lo lee un pensador no dejará de encontrar páginas que le interesan y conmuevan.

Audiencia.

Ante una numerosa concurrencia se vió ayer en la audiencia, una causa seguida en el juzgado de San Juan contra el ex-alcalde de aquel barrio Luis Illan Nortes, por el delito de atentado á la autoridad.

Hallándose el procesado vigilando una noche del mes de Setiembre del año anterior el barrio, se encontró con un alférez de infantería, amigo suyo, que le acompañó breve rato.

Al pasar ambos por frente á un es-

tablecimiento de bebidas, oyeron cómo dentro de él tocaban la guitarra y cantaban unos. Alcalde y oficial penetraron en la tienda, y después de tomar unas botellas de limonada, el alcalde dijo á los tocadores que se retiraran ya, puesto que eran más de las nueve, y que se cerrara el establecimiento.

A este mandato de la autoridad no obedecieron los de la guitarra, y ya empezó á trabarse entre ellos una disputa acalorada, sobre si se iban ó no se iban.

Venció la autoridad del alcalde de barrio, pero cuando uno de ellos que estaban en la tienda, simulaba meterse en su casa, que estaba próxima, descerrajó un tiro sobre el Illan, que no le hirió por fortuna. Volvióse éste contra el agresor, y abalanzándose sobre él comenzó á forcejear para arrebatarle el arma, lo que consiguió, si bien, en la lucha, el que disparó salió herido, y lo mismo, aunque levemente, el alcalde. En esto acudieron dos individuos de orden público, siendo, precisamente, uno de ellos, hermano del lesionado primero, y este agente mandó que el Illan le siguiera á la correccion, y que fuese conducido su hermano al hospital. Dijo un testigo que en el camino, el preso se había desmandado un tanto, lo cual obligó al agente á darle dos sablazos; lo primero no se confirmó. Al llegar á la Correccion, á donde acudió enseguida su esposa, el detenido sintió tal pasion de ánimo, que fué presa de un accidente que le privó el sentido. De allí pasó al hospital á curarse de una pequeña lesion que recibió en el cuello.

El juzgado entendió en el asunto, y por lo pronto fué el Illan destituido de su cargo.

Este es, poco mas ó menos, el hecho, segun el resultado de las pruebas.

En vista de él, el ministerio fiscal representado por el Sr. Villa, modificó sus anteriores conclusiones, por las cuales pedía se impusiera al procesado Illan la pena de 2 años, 11 meses y 11 dias de arresto mayor, y multa de 150 pesetas, para pedir se le absolviera libremente, por no resultar que el hecho constituyera delito alguno y si una simple falta que debe ventilar el juzgado de instrucion.

En su brillante discurso de calificación, manifestó que el delito de atentado no puede cometerse de autoridad á autoridad, y menos de mayor á menor, como en el caso presente, lo cual se afirma en el art. 278 del código, que trata del particular.

El defensor del procesado, D. Ezequiel Diez y Sanz, aunque en un todo conforme con la peticion del representante de la ley, aprovechó la ocasion de dar, una vez más, prueba de sus dotes de elocuencia, é hizo una casi apología del reo, por su heroica campaña durante el cólera, en cuya época se extremó en el

cumplimiento de su deber (como es notorio). Además, la noche del suceso, según manifestó, Luis Illan se hallaba averiguando el paradero de un desertor del ejército, y ese era uno de los móviles que le indujeron á penetrar en la tienda mencionada.

ADMINISTRACION
DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho las cuotas de las contribuciones territorial é industrial diferentes contribuyentes de los distritos rurales de esta capital, dentro del plazo habil que se señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dichas contribuciones correspondientes al 1.º y 2.º trimestres de este año económico quedarán incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el plazo de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado.

Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo referido.

Murcia 30 Noviembre 1886.—P. O., *Santiago Rica.*

PADRON VECINAL.

Don Carlos Garcia Clemencin, primer Teniente de Alcalde y Alcalde-presidente accidental del Ayuntamiento Constitucional de esta M. N., L. y F. Ciudad de Murcia,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la ley municipal vigente, ha acordado el el Ayuntamiento, que presido, se proceda á la rectificacion del empadronamiento general de todos los habitantes de esta Ciudad. Dicho padron comprenderá las personas de ambos sexos que tengan su residencia en Murcia y en los caserios, huertas, haciendas ú otras habitaciones de su término, con inclusion de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren. En su consecuencia, he acordado poner en conocimiento del vecindario de esta capital las prescripciones que al efecto se fijan en la expresada superior disposicion:

1.ª Todos los cabezas de familia ó los que hagan sus veces, firmarán el padron en el lugar designado en el mismo, y serán personalmente responsables de las faltas que contenga.

2.ª El padron de cada casa ó cuarto ha de comprender todas las personas que en ellos habiten al tiempo de estenderle y los individuos de la misma familia, que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3.ª La relacion de las personas empezará por el cabeza de familia; seguirá á él la mujer, hijos, parientes criados ó demás personas que habiten en el mismo cuarto, ó casa.

4.ª Los fondistas, posaderos, me-

soneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligacion de especificar bien y claramente en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa, debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revision escrupulosa por la policía gubernativa, y por consiguiente la responsabilidad será mayor.

5.ª Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padron, se le impondrá el castigo que marca el Código penal.

Además debo recordar al vecindario la imprescindible obligacion en que está, según lo dispuesto en el citado art. 18 de la ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, todo cabeza de familia dará parte por escrito, sin excusa ni pretesto alguno, al alcalde de su barrio respectivo de las personas que ingresen en su casa y formen ó no parte de ella, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la poblacion ó afueras de ella.

Murcia 1.º de Diciembre de 1886.
—Carlos Garcia Clemencin.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Las pasadas lluvias han originado bastantes perjuicios en la sierra minera de este distrito.

—Anoche se puso en el teatro Principal el juguete en dos actos «Levantar muertos»; el Sr. Espan-taleón, se distinguió muy notablemente en el protagonista de esta obra, que á pesar de conocerla sobradamente este público, hizo reir grandemente, tanto por los chistes de ella, como por la manera de representarla el Sr. Espantaleón.

«Torear por lo fino» fué tan celebrada como siempre. El Sr. Espantaleón cantó su parte con muchísima gracia, teniendo que repetir las sevillanas á instancias del público.

—Hoy ha tenido lugar, previas las solemnidades del caso, la toma de posesion y juramento prestado por nuestro querido amigo D. José Moncada y Calderon, para ejercer en esta ciudad el cargo de procurador de los Tribunales.

—Las últimas lluvias vienen á alimentar las esperanzas de nuestros labradores de que la cosecha próxima ha de ser abundante, si no viene alguna inesperada plaga.

—De la «Gaceta Minera y Comercial»:

Con las copiosas é incesantes lluvias de la última semana, son muchas las minas que han tenido que suspender los trabajos de superficie. Los caminos y veredas que hay en esta sierra, se han convertido en verdaderos lodazales, cuando no se han borrado. Todo se halla intransitable.

La carretera de Cartagena á La Union, esperamos pase en breve á la historia. Las lagunas de lodo indican cual fué su trazado.

—La Sociedad Económica de Amigos del Pais, se ha unido al pensamiento iniciado por una sociedad obrera de San Fernando, para solici-

tar del Ministerio de Fomento que se concedan tres escuelas de Artes y Oficios, en Cartagena, Cádiz y Ferrrol,

—Los vapores procedentes de Génova, no tienen entrada en este puerto por existir en aquel la epidemia colérica. Dichos vapores necesitan sufrir cuarentena en Mahón.

LORCA.

En el tren correo del domingo llegó á esta de vuelta de su viaje á la corte, el alcalde D. Luis Benitez, encargándose inmediatamente del despacho de la alcaldía.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 30.

Temperatura mínima, 4'7.—Máxima á la sombra, 17'0.—Solar, 31'2.—Media, 10'8.

Presion á las nueve de la mañana, 762'8 mm.—A las 3 de la tarde, 760'4.—Media, 761'6.

Humedad á las nueve de la mañana, 73'.—A las tres de la tarde, 57'.—Media, 65.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de O.; por la tarde, viento de N. O.

Estado del cielo: por la mañana despejado, con celajes por S. O. y estratos por N. E.; por la tarde, nublado de N. O., cúmulo-estratos.

Evaporacion de ayer, 2 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Noviembre de 1886.

No sabemos si por algun exceso de delicadeza habrá pensado el Sr. Azcárate en dimitir su cargo de diputado, como insinúa «El Globo»; pero nada hemos oido que confirme este rumor, y nada vemos tampoco que lo justifique.

Quien parece inclinado á apartarse de toda lucha política es el Sr. Figuerola.

—Alicante 28 (3'5 tarde).—Al retirarse anoche á su casa el agente del cuerpo de órden público José Millá, despues de prestar un servicio, fué acometido por un jóven de diez y seis años, causándole tres heridas de arma blanca, una de ellas de mucha gravedad.

El agresor fué preso.

—Segun hemos oido, parece confirmarse la noticia que hace dias publicó la prensa anunciando que el ministro de la guerra preparaba un decreto creando un cuerpo auxiliar de las oficinas militares.

—Segun «El Imparcial», el ministro de la Gobernacion se propone reformar la actual ley de policía de imprenta en el sentido de trasladar á las autoridades judiciales las facultades que ahora tienen las gubernativas.

Tambien parece que piensa suprimir la facultad de que gozan actualmente las autoridades para obligar á los periódicos á la insercion de rectificaciones—sea cual fuere su extension—sin previo juicio, quedando por el nuevo proyecto sujetas á esta obligacion.

—El próximo jueves con motivo de la traslacion de los restos mortales del insigne actor, gloria de la escena española, D. Julian Romea, tendrá lugar en el teatro Español, una solemnidad, en la cual se pondrá en escena el renombrado drama (joya de nuestro teatro antiguo) debido á la pluma del inmortal D. Pedro Cal-

deron de la Barca, titulado «El alcalde de Zalamea», en cuya obra desempeñarán los papeles de Pedro Crespo y D. Lope de Figueroa respectivamente, los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Para complemento de la solemnidad de tan brillante espectáculo, se leerán poesias dedicadas al egrégio artista D. Julian Romea, originales de nuestros primeros autores dramáticos.

—Leemos en «El Diario de Barcelona», hoy recibido:

«En la tarde del viernes último, siguiendo las instrucciones del señor gobernador civil de esta provincia, el sargento de la guardia civil, don Francisco Plantada, auxiliado por los inspectores del cuerpo de órden público, Sres. Artigas y Juliá, capturó al ex-capitan de infantería de Marina, presunto jefe de la insurreccion ocurrida en Cartagena el año último, cuya detencion tuvo efecto en el café Colon de esta ciudad.»

COSAS VARIAS.

CANTARES.

La primer vez que advertí que mis ojos te miraron, me parece no engañaron al que se muere por tí.

Son tus ojos dos luceros, que me penetran el alma, cada vez que pienso en ellos me quitan la paz y calma.

¿Será posible que yo, de tí no pueda tener una palabra de amor? «¡Soy constante en el querer!»

Dáme de tus negros ojos unas miradas sencillas, para que goce tambien de lo que tú; ¡Maravillas!

V. S.

A mi querida prima

ANTONIA HERNANDEZ Y HERNANDEZ.

¿Has visto en la selva umbrosa al parlero ruiseñor con voz tierna y armoniosa entonar cantos de amor, y otras veces quejumbrosa ayes lanzar de dolor? Pues bien, jóven candorosa, bella cual angel de amor, tambien ruiseñor yo soy que con mi voz dolorida y de mi cítara al son, cantando las penas voy que en la selva de la vida destrozan mi ccrazon.

J. Padilla Hernandez.

DICHOS.

Grito del alma.

—Señora, tengo el sentimiento de anunciarle que su esposo acaba da morir repentinamente en la oficina.

—¡Dios mio! ¡Qué desgracia! ¡Ahora que iba ascender á 24.000 reales.

El diputado Fernandez acude al Congreso con objeto de asistir á la discusion de los presupuestos.

Se sienta, llama á un ugier, y le dice:

—Como todos los dias, me despertará V. á las seis en punto.

—¿Qué tal éxito tuvo la zarzuela «Cádiz» estrenada en Apolo—pregunté á un espectador.

—Hay zarzuela para siempre.

¿De veras?

—La víspera del juicio final se pondrá esta nota en los carteles:

«Atendiendo á la solemnidad del día, se suspende mañana la función.»

A un diputado provincial le preguntaron á qué altura se hallaba su pueblo sobre el nivel del mar.

Lo ignoro, porque mi pueblo no está en la costa, sino muy tierra adentro.

Dos viajeros andaluces refieren sus aventuras en Africa, ante una sociedad científica.

—En el Senegal—dice uno de ellos—era el sol tan ardiente que enrojecía los cuellos de nuestras camisas.

—Yo, señores,—exclama el otro—llevo dientes postizos. Un día hacia tanto calor en el Sahara, que se me fundió todo el oro y se me cayó la dentadura.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: BU-FO-NA-DA OTRA.

Hay «una» «dos» de cocina y de hacer versos tambien. «Prima» «dos» «tres» es un trasto que en cualquier casa se vé. El hombre que está «tres» «cuarta» come, bebe y fuma bien, si tiene, porque si es «todo», no siempre lo puede hacer.

NOTICIAS LOCALES.

Enviamos á nuestro amigo D. Juan Piqueras y á su virtuosa señora, amantísimos padres, que lloran hoy la pérdida de un ángel, el testimonio de nuestras simpatías y la seguridad de que les acompañamos en la pena y angustia que en estos días experimentan.

La novena de mañana, en San Antolin, es á devocion de D.^a Remedios Sandoval, viuda de Barnuevo y en sufragio de su esposo.

Y en la Merced, por D.^a Rita Torres, en sufragio del presbítero don Juan José Martínez Torres y su hermana D.^a Fuensanta.

Entre los varios obsequios que recibió ayer con motivo de sus días (que se los repetimos muy felices) nuestro amigo D. Andrés Baquero, vimos un precioso cuadro litografiado casa de Millan, felicitacion de sus discípulos del Colegio de San Antonio.

Anteayer recibió el Viático el conocido maestro sastre D. Mariano Belmonte; al que deseamos una pronta y completa mejoría, sintiendo de todas veras la enfermedad grave que padece.

Se va á proceder á la comprobacion de la riqueza urbana, en el partido de Aljucer.

Las obras que en el Matadero está haciendo el ayuntamiento, van á hacer que el dicho viejo edificio, quede, al menos, curioso y sin ofrecer peligro.

Por el acalde accidental Sr. Clomenin, se han tomado las disposi-

ciones necesarias para arreglar algunas olvidadas calles del Barrio.

D. Miguel Abellan, antiguo y querido amigo nuestro, sufrió ayer la pérdida irreparable de su anciano padre. Acompañamos al desconsolado hijo en su inmensa afliccion.

Números sueltos de la «Ilustracion Española y Americana» á 4 reales, y su almanaque, á 8, se venden en la imprenta de este periódico.

En la Cooperativa de Empleados junto á la Pescadería, se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Pedro Ximenez y Manzanilla, que se expenden á precios muy convenientes.

A la «Revista Murciana» le parece de poco fuste y aun contraproducente el que se pida una disposicion general prohibiendo echar aceite al pimiento molido.

En junta administrativa celebrada anteayer, se acordó condenar á Juan de la Cruz Perez al pago de seis derechos, por la introduccion fraudulenta de 57 kilos de pasta de sopa.

El ayuntamiento de Archena ingresó ayer en la Tesorería de Hacienda 2.066 pesetas por consumos; el de Lorca, por igual concepto, 3.200, y el de Alhama, por cédulas, 442.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de Yecla, por allanamiento de morada. Será defensor D. Jesualdo Cañada y procurador D. Eugenio Brugarolas. Después se verá una causa por lesiones á la que informará dicho letrado, siendo procurador el Sr. Garcia Serrano.

La guardia civil del puesto de Molina ha detenido al vecino de Alguazas José Antonio Gonzalez Cano, que estaba reclamado por la audiencia de esta ciudad.

El domingo fué conducido al hospital un hombre que había sido mordido en un labio por otro individuo, en el plano de San Francisco.

La comision provincial está adquiriendo el mobiliario que han de tener las oficinas de las cárceles de audiencia de esta provincia.

Es probable que, si no en el mes que hoy empieza, en el venidero, se vea en la audiencia la causa que se sigue contra el jóven Fernando Roman, autor del robo y doble asesinato, cometidos en Yecla la semana última.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Continuacion de la instruccion para el servicio de las cárceles de audiencia.

Anuncios de nuevas subastas para enagenar los pastos de Blanca y las leñas de Ricote, Yecla, Totana y Ulea.

Indice de las materias contenidas en los «Boletines oficiales» durante el mes de Noviembre.

D. Ramon Gilabert, empleado en la estafeta de correos de Cartagena ha sido declarado cesante; habiéndole reemplazado D. Juan Berró Baganter.

La Sociedad Sta. Cecilia celebró junta en la noche del domingo y por las cuentas se vió que el estado de la sociedad era bueno, pues se iba amortizando la deuda. No pudiendo

tomar acuerdo definitivo y habiendo accionistas á quienes no se ha pagado, se demoró á la junta general ordinaria del último domingo de Diciembre el resolver.

Un día de estos aparecerá un nuevo periódico semanal en esta ciudad, que será redactado por jóvenes estudiantes y llevará por título «El Eco de las Aulas.» El colega se imprimirá en la imprenta de «El Noticiero».

Se han fijado carteles anunciando la llegada de la compañía de los hermanos Teresa, quienes principiarán sus trabajos el domingo próximo 5 de Diciembre.

En la iglesia de las Isabelas, se dice la novena de la Purísima, todas las tardes á las cuatro.

Dice «El Diario de Orihuela:»

«En Murcia gana terreno para la próxima eleccion parcial de senador que ha de verificarse en la vecina ciudad, la candidatura del Excelentísimo Sr. D. Manuel Maria Santana.

Si nosotros hubiéramos de votar, nuestro sufragio sería indudablemente para el propietario de «La Correspondencia de España.»

—Ayer fué conducido á la última morada el Rdo. Padre Gil de la compañía de Jesús.

El finado desempeñaba en el citado colegio el cargo de Padre Ministro y era natural de Sax.»

Una persona piadosa ha entregado á la junta de Siervas de los pobres de San Antolin, algunos ejemplares del libro de meditaciones para la visita diaria al Santísimo Sacramento, titulado: «Corona de pensamientos,» á fin de que su producto quede á beneficio de los infelices enfermos que diariamente socorre esta benéfica Asociacion.

Es de esperar que en breve plazo quedarán agotados todos los ejemplares, que se apresurarán á adquirir las personas religiosas tanto por la belleza del asunto como por el objeto á que se destina. Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado ha tenido á bien no solo conceder su aprobacion, sino enriquecerla con 40 dias de indulgencia por cada oracion.

Se halla de venta al precio de 4 reales, casa de la señora tesorera de dicha junta D.^a Concepcion Alarcon, calle de Aistor, núm. 7.

Dice «La Paz» de ayer: «Por si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, no quisiera intervenir por ahora en lo del cementerio y los dos Cabildos, no estaria demás se excitase el patriotismo de las personas mas caracterizadas y que no pertenecieran á dichos Cabildos, para procurar una solucion que, resolviere el conflicto que nos amenaza, quedando cada cual en el lugar que le correspondiese.

Al efecto, proponemos, á los señores Condes del Valle y de Roche, Marqueses de Ordoño, de Pinares y de Peñacerrada, Hernandez Ros, Hernandez Amores, Gomez Diez, Escrivano (D. Agustin), Gonzalez Conde, Molina Márques y Melgarejo Escario; y los Sres. Baleriola y Blanco (D. Felipe) en representacion de la prensa. A esta podrían agregarse los que desearan contribuir á tan levantado pensamiento.»

Anoche citó el acalde á junta á la local de sanidad, con objeto de interesarla en el cumplimiento de lo pre-

ceptuado por la superioridad contra la enfermedad diftérica.

Esta noche tendrá lugar en el Café de Oriente una velada musical, cuyo programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía del «Barbero de Sevilla».
- 2.º Wals de «La Diva».
- 3.º Concertante de los «Diamantes de la Corona.»
- 4.º Mazurka de «La Diva».
- 5.º Preludio del tercer acto del «Anillo de hierro».
- 7.º Tanda de walses «Mi reina».

Esta tarde á las cuatro principian las oposiciones ordinarias para escuelas vacantes, por las de niñas. El procedimiento de oposiciones, con arreglo al nuevo programa, tiene algunos detalles, que no siendo el tribunal tan celoso como vigilante, puede dar lugar á alguna mixtificacion; pero sabemos tambien que el tribunal está muy en guardia para evitarlas.

TELEGRAMAS.

Madrid 30, á las 11 noche.

El congreso ha aprobado el proyecto de pensiones á las viudas, apoyado por el Sr. Alix.

Ha continuado el debate político, hablando los diputados Bergamin, Venancio Gonzalez, Alonso Martinez y Cánovas.

Cánovas ha considerado el indulto como contrario á la disciplina; ha dicho que con el apoyo de los fusionistas, como conservadores, hubiera continuado en el poder; y ha añadido que los fusionistas son un partido fuerte y que no contribuirá á quebrantarlo.

Mañana hablará Romero.

A. M.

TURRONES.

La viuda de Francisco Soler, avisa al público que este año expende los turrones por sí sola en la posada de Santa Catalina y en la calle de la Trapería, frente á la Dalia Azul.

Hay turrones de todas clases, peladillas de Aleoy y garrapiñadas, anises, dulces secos y pastelillos. 10—I

GIMN ASIA, ESGRIMA Y TIRO AL BLANCO

con escopeta y con pistola.

A primero del próximo Enero, se abrirán clases en el colegio de la Purísima Concepcion, calle de Aljezares, núm. 4, al ínfimo precio de 5 pesetas mensuales por todas ellas. Estas serán dirigidas por un entendido profesor.

4. Aljezares, 4.

Se desea comprar el tomo XXVI del «Semanario erudito» de D. Antonio Valladares.

†

En sufragio de las almas del Purgatorio y de los hermanos difuntos de la hermandad del Santísimo y Animas de la parroquia de Santa Maria la Mayor, de esta ciudad

Se celebrarán mañana misas generales por todos los señores sacerdotes que concurran (con estipendio de 10 reales), y Vigilia y Misa de Requiem á las 10.

El Cura párroco Presidente, Hermano Mayor y demás cofrades de esta Sacramental, invitan á los fieles á que concurran á estos religiosos cultos.

Murcia 1.º de Diciembre 1886.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Natalia vda. y San Eloy ob.
VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de Santa Clara y la Merced.

En la primera por D. Antonio Seiquer y su hija D.^a Dolores.

Y en la segunda por D. Manuel Arroyo y D.^a Maria de la Concepcion Cebador, consortes.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

TIENDA DEL SIGLO

DE
JUAN ABIZANDA.

Platería, núm. 62.

Verdadera y gran realización

Mantillas de blonda, cuadradas, á 80 rs.
Lanas para vestidos colores novedad, á 1 1/2 id.

Lanas doble ancho, las de 6 á 4 1/2 id.
Toquillas de punto, de lana, desde 2 reales en adelante.

Chales de punto para señoras, á 20 id.
Muselina blanca, á 1 1/4 id.

Escocezas pura lana, 6 palmos ancho, á 4 id.

Tartanes, desde 1 real.
Pañuelos capuchas, desde 28 rs. en adelante.

Gran surtido en chalecos de punto.
Lienzos anchos, desde 1 real en adelante.

Cretonas y percales, desde 1 real.
Medias de lana para señoras y niñas.

Camisas de caballero, á 8 y medio reales.

Y otra infinidad de artículos que el público podrá apreciar la verdadera rebaja con que se realizan.

NO EQUIVOCARSE: PLATERIA, 62,
hay dos rótulos que dicen:

TIENDA DEL SIGLO.

REALIZACION.

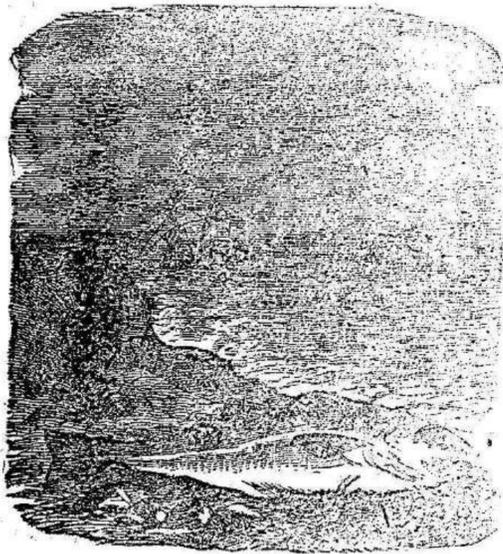
PLANTONES DE OLIVO.—Se venden á precio económico. Comprando gran cantidad, se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, Alquerías. 10—8

CONTRA EL FRIO

En el establecimiento de Ferrería de FRANCISCO PENA Y VAQUERO,

Platería, 70,
se ha recibido un completo surtido en estufas y caloríferos, propios para la presente temporada, á precios económicos.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANCZAN Y SERRA.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACARDITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—67

En el depósito de pavimentos de Enrique Llobregat, calle de Bodegonas, hay variado surtido de 80.000 azulejos desde 17 pesetas el 100 en adelante. Se coloca toda clase de pavimento dentro y fuera de la capital. 15—12

SE HA EXTRAVIADO.—Un perro grande mastin blanco con manchas, por el camino de Cartagena. Se darán mas señas, y el hallazgo al que lo presente en la calle de Riquelme, núm. 25. 6—5

CONTRA
LA TOS
Y
LOS CATARROS
los preparados de brea
DE
PINO Y VIVO
FARMACÉUTICO
MURCIA.

ACEITE DE COSECHERO.—Se vende á 48 reales arroba, en la calle de Zalbueros, núm, 1, tienda nueva. 6—5

S. JUAN BAUTISTA
COLEGIO DE 1.^a ENSEÑANZA
Calle del Infante, núm. 4,
MURCIA.

Los honorarios mensuales, por cada niño, serán los de 4 pesetas; no teniendo éstos necesidad de llevar libros algunos, pues son cuenta del establecimiento todos aquellos que puedan necesitar. El Director, Asensio de Peñafiel. 15-9

CANARIOS.—Los hay machos pagio

zos, de medio color y limpios del todo Los pagizos á 6 pesetas uno y los medio color á 5 pesetas 50 céntimos, Hembras limpias y medio color á 2 pesetas una. En la Merced, calle de Ochando, 12, azoteas. 6—5

APROVECHAD LA OCASION.
En el establecimiento de José Maria Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.
NO EQUIVOCARSE,
Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente á la Posada del Malecon.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE.

El 30, de Cadiz el

Ciudad de Cádiz.

VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Diciembre el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

SOBREPELLIZ.—A la persona que se le haya extraviado uno, puede pasar por esta imprenta, y se le dará razon de quien lo ha encontrado.